

FE DE ERRATAS EN LAS ACTAS DEL III CONGRESO DE CASTELLOLOGÍA IBÉRICA Guadalajara 2005

Ponencia:

«Las obras bizantinas de la diócesis de África ¿Antecedente de las fortalezas omeyas del al-Andalus?»

Autor:

Amador Ruibal

Página 77

Foto 106, pie: Kelibia, fortaleza bizantina, paso de la torre al adarve norte.

Página 123

Foto 123, el pie indica: «Soria, puerta califal de Agreda», mientras la imagen muestra la entrada a Baños de la Encina, Jaén.

Foto 124, el pie indica: «Jaén, puerta omeya de Baños de la Encina» pero la imagen corresponde a la entrada al castillo de Castros en Cáceres.

Foto 125, el pie indica: «Cáceres, entrada a Castros» y la imagen es la entrada al castillo de Trujillo.

Foto 126, el pie indica: «Cáceres, entrada a la alcazaba de Trujillo» mientras que la imagen corresponde a la entrada a la Medina de Calatrava la Vieja.

Comunicación:

«Los castillos del Señorío de Villena»

Autor:

Miguel Jover Cerdá

Página 641

Donde dice: *el infante Alfonso de Aragón desde 1366 hasta 1298.*

Debe decir: *el infante Alfonso de Aragón desde 1366 hasta 1398.*

Página 643, párrafo 1

Donde dice: *según el cual Ayora, Almansa, Villena, Sax. Elda.*

Petrel y Bussot correspondían a Aragón, y Biar, Castilla, Jijona y Villajoyosa a Castilla.

Debe decir: *según el cual Ayora, Almansa, Villena, Sax, Elda, Petrel y Bussot correspondían a Castilla, y Biar, Castalla, Jijona y Villajoyosa a Aragón.*

Página 644, párrafo 9

Donde dice: *tras la muerte de su segunda mujer.*

Debe decir: *tras la muerte de su tercera mujer.*

Página 645, párrafo 4

Donde dice: *Enrique conde nde Trastamara e hijo bastardo de Fernando IV*

Debe decir: *Enrique conde de Trastamara e hijo bastardo de Alfonso XI.*

Página 647, párrafo 7

Donde dice: *y también de su primera esposa, la infanta Constanza.*

Debe decir: *y también de su segunda esposa, la infanta Constanza.*

Comunicación:

«Pervivencia y utilización en la guerra moderna de los castillos medievales situados en la frontera de la Alta Extremadura con Portugal»

Autor:

Antonio Navareño Mateos

Página 801

Se han suprimido las notas a pie de página nº 59, 60 y 61 que tendrían que estar en esa página.

59).- Ibidem, f. 76

60).- Ibidem, ff. 76/v a 79

61).- Ibidem, ff. 79 a 81/v

CONCLUSIONES DEL III CONGRESO DE CASTELLOLOGÍA IBÉRICA Guadalajara 2005

Como director de este congreso ha recaído en mi persona la responsabilidad de redactar las conclusiones del mismo, tras las consultas y debates pertinentes. Estas son:

1).- El estudio de las fortificaciones en España está adquiriendo una importancia creciente. Esto hace que el conocimiento de las mismas y de la metodología a emplear sea cada vez más demandado por la sociedad y especialmente por los jóvenes en proceso de formación.

Por ello consideramos que las instituciones, especialmente la Universidad, deben responder a esa demanda incluyendo esta disciplina en los diversos planes de estudio, en el campo de la Arqueología, la Historia, el Arte o la Arquitectura, por citar algunos, creando cátedras con docentes especializados en este ámbito.

2).- Aun reconociendo los progresos realizados, es necesario un mayor esfuerzo de las distintas administraciones que forman el estado en la recuperación y mantenimiento del patrimonio fortificado nacional, que abarca restos de la prehistoria al siglo XX.

3).- Es imprescindible la intervención de equipos interdisciplinares en los procesos de estudio de las fortalezas, previos a los procesos de recuperación de las mismas. Solo así se podrá estudiar el entorno a contemplar, aspectos geográficos y urbanísticos, el pasado y la evolución del yacimiento, aspecto arqueológico, la patología de sus restos, aspecto arquitectónico, la historia del mismo y su relación con el arte de cada momento de su existencia.

4).- Es de interés general el conocimiento de todo lo que se investiga en este campo. Para ello sería necesario la publicación de lo realizado. Por ello instamos a todas las instituciones pertinentes a sacar a la luz cuantos proyectos o documentos tengan, hayan hecho o estén en proceso de realizar.

5).- Ante el proceso actual de realización de distintos inventarios, estatal, autonómicos, provinciales o locales, se insta a las instituciones correspondientes a ponerlos a disposición de todos los estudiosos y plasmarlos en las correspondientes cartas arqueológicas.

6).- Ante la dimensión plástica y el impacto turístico-cultural que tienen estos edificios fortificados, se considera de enorme importancia su protección y la de su entorno, que debe ser claramente delimitado y protegido, impidiendo cualquier edificación que los desvirtue o impida su contemplación. Por ello se insta a las administraciones públicas a la definición del "entorno que debe ser protegido" alrededor de las mismas.

7).- Finalmente: ante la gran cantidad de yacimientos arqueológicos que se están excavando consideramos que hay un aspecto todavía no suficientemente desarrollado, la «puesta en valor» de los mismos, para hacerlos visitables e inteligibles al público.

Creemos que esta labor requiere de unos conocimientos especializados tanto en los contenidos como en los continentes, pues ambos tienen una importancia vital que hay que cuidar para el éxito del proyecto. **Amador Ruibal**

Madrid 15 de marzo de 2006